

GCM-IT-19 VERSION 02

INGRESO AL SISTEMA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN DROGUERÍAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 1 de 6

1. Propósito

Garantizar el correcto ingreso de los productos al sistema en droguerías y servicios farmacéuticos.

2. Alcance

Este procedimiento debe ser aplicado en todos los servicios farmacéuticos y/o droguerías

3. Responsable

Todo el personal que labore en los servicios farmacéuticos y/o droguerías

4. Definiciones.

NO APLICA

5. POLÍTICAS

- 5.1 Los medicamentos de control especial se deben ingresar al sistema mediante el cual se realizara el debido control para el seguimiento de las autoridades pertinentes, en el caso que en el servicio manejen libro de medicamentos de control especial el registro debe hacerse de forma inmediata registrando la cantidad y el nuevo saldo.
- **5.2** Las remisiones deben ser cargadas en el inventario inmediatamente llega el pedido al servicio farmacéutico, luego se debe realizar el procedimiento de recepción técnica.

6.0 DESARROLLO.

- Una vez se realize la recepción administrativa, se procede a cargar las remisiones en el sistema y luego se realiza la recepción técnica en la cual se determina que el producto conserva las condiciones físicas aptas para ser dispensado.
- Toda novedad que se encuentre deberá ser reportada en los formatos establecidos en la política del procedimiento y se debe reportar dentro de la fecha estipulada.
- Carga la remisión en el sistema DUSOFT MEDICAL, por el modulo DOCUMENTOS DE BODEGA, seleccionamos la opción Farmacias Duana y/o Cosmitet Ltda para las farmacias ubicadas en la Clinica Rey David. La remisión debe ir firmada por el auxiliar que realizo la revisión de los productos recibidos y las observaciones de novedad en pedido en caso de presentarse.

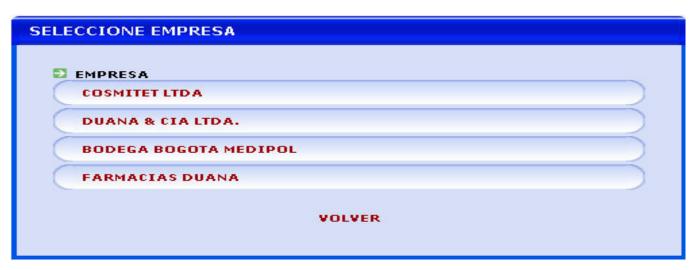


GCM-IT-19 VERSION 02

INGRESO AL SISTEMA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN DROGUERÍAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 2 de 6





 En la opción Bodegas Disponibles se selecciona la farmacia que va a realizar el ingreso de los productos, luego seleccionamos la opción INGRESO DE PRODUCTOS A BODEGA FARMACIA tipo de documento IPF, INGRESO TRASLADO FARMACIAS ITF ó INGRESOS TRASLADOS MEDIPOL ITM. Para los ingresos de Clinica Rey David, se realizan por el modulo IRD- INGRESO REMISION DUANA.



GCM-IT-19 VERSION 02

INGRESO AL SISTEMA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN DROGUERÍAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 3 de 6





— El siguiente paso nos muestra la información de la farmacia que va a realizar el ingreso, tipo de movimiento, prefijo (IPF), en la opción documentos observamos los EFC que corresponden a la farmacia seleccionada, estos documentos son de medicamentos, insumos y/o dispositivos médicos que de Bodega Cali se envían al servicio farmacéutico. Una vez seleccionado el documento que se va a ingresar, ingresamos las observaciones que se tengan respecto a la remisión a ingresar, seleccionamos la opción Grabar Documento, es de recordar que se debe tener la remisión en físico para poder realizar el ingreso al sistema.



GCM-IT-19 VERSION 02

INGRESO AL SISTEMA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN DROGUERÍAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 4 de 6



El encabezado nos muestra la información de la farmacia que va a realizar el ingreso, tipo de movimiento, prefijo (IPF), en la opción documentos observamos los EFC que corresponden a la farmacia seleccionada, estos documentos son de medicamentos, insumos y/o dispositivos médicos que de Bodega Cali se envían al servicio farmacéutico. Encontramos el detallado de los productos que se encuentran en la remisión que llega de Bodega en físico, revisamos que la cantidad a ingresar sea la misma que llego en físico, seleccionamos la opción OP, y posteriormente GUARDAR TEMPORAL, una vez seleccionada esta opción en la parte inferior nos muestra los productos seleccionados y recibidos a satisfacción. Seleccionamos la opción Crear Documento.





GCM-IT-19 VERSION 02

INGRESO AL SISTEMA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN DROGUERÍAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 5 de 6

PRODUCTO	CODIGO	LOTE	FECHA VENC.	CANT.	CANT.PEND	OP
ACETAMINOFEN+HIOSCINA 500+10MH TABLETA CAJA X 20. COASPHARMA.	142A0012482	92350	01-11-2011	3.0000	8	
ACETAMINOFEN 0 JARABE FRASCO X 60ML, LAFRANCOL,	198A0010045	83340	10-10-2012	1.0000	1	
ACICLOVIR 800MG TABLETA CAJA X 10. GEN-FAR S.A.	168A0060098	131110	30-10-2012	4.0000	4	
ACICLOVIR 100MG/15ML JARABE FRASCO X 90ML, GEN-FAR S.A.	168A0060099	071110	30-11-2012	4.0000	4	
ACETATO DE ALUMINIO PH 4.5 LOCION FRASCO X 120ML, LICOL.	1104A0160173	080111	30-01-2013	4.0000	4	
ABAMMUNE 300MG TABLETA FRASCO X 60. BIOTOSCANA.	130A0370296	400912	28-02-2013	5.0000	5	
ACEITE DE RICINO JARABE FRASCO X 30ML, VARIOS E IMPORTADOS.	1161R0044009	100602	30-06-2013	6.0000	6	
ACIDO ACETILSALICILICO 100mg TABLETA CAJA X 900. WINTHROOP.	1168A0030067	1CL0303	30-12-2013	10.0000	10	
	GUARDAR TEM	PORAL				
PROD, PROX.	IMO A VENCER	PROD. VENC	DIDO			
ESTE DOC	UMENTO NO TIENE PR	CODUCTOS ASIGN	NADOS			

CODIGO	DESCRIPCION	FECHA VENCIMIENTO	LOTE	UNIDAD	n CANTIDAD	% GRAYAMEN (овто х
198A0010045	ACETAMINOFEN 0 JARABE FRASCO X 60ML, LAFRANCOL	2012-10-10	83340	JARABE	1.0000	0.00	
168A0060098	ACICLOYIR 800MG TABLETA CAJA X 10. GEN-FAR S.A	2012-10-30	131110	TABLETA	4.0000	0.00	
168A0060099	ACICLOYIR 100MG/15ML JARABE FRASCO X 90ML, GEN-FAR S.A	2012-11-30	071110	JARABE	4.0000	0.00	
104A0160173	ACETATO DE ALUMINIO PH 4.5 LOCION FRASCO X 120ML, LICOL	2013-01-30	080111	LOCION	4.0000	0.00	
30A0370296	ABAMMUNE 300MG TABLETA FRASCO X 60, BIOTOSCANA	2013-02-28	400912	TABLETA	5.0000	0.00	
161R0044009	ACEITE DE RICINO JARABE FRASCO X 30ML, YARIOS E IMPORTADOS	2013-06-30	100602	JARABE	6.0000	0.00	
168A0030067	ACIDO ACETILSALICILICO 100mg TABLETA CAJA X 900. WINTHROOP	2013-12-30	1CL0303	TABLETA	10.0000	0.00	
	ELIMINAR DOCUMENTO	CREAR DOCUMENTO	Vah	rer			

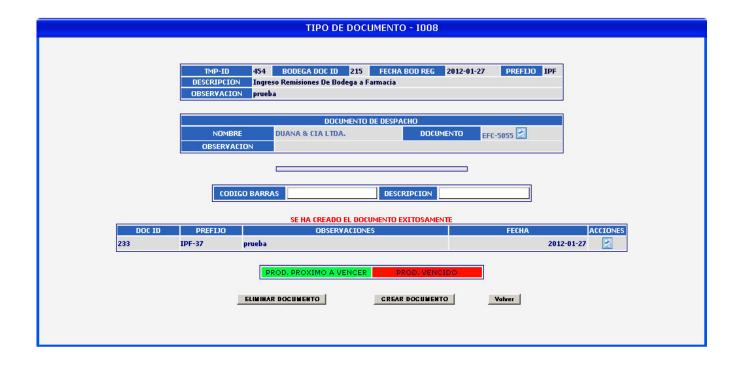
Observamos que después de crear el documento, aparece la información del documento con el cual se ingresaron los productos, IPF-37, como también en Rojo la observación SE HA CREADO EL DOCUMENTO EXITOSAMENTE, si se desea imprimir el IPF (Ingreso Remisiones de Bodega a Farmacia). En la opción Acciones aparece el icono de impresora, se selecciona, y posteriormente se imprime el documento.



GCM-IT-19 VERSION 02

INGRESO AL SISTEMA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN DROGUERÍAS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Página 6 de 6



APROBADO POR: JEFE DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DROGUERÍAS

10 DE FEBRERO DE 2018